

## ACTA N. 015-2025-CEPG

### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Jueves 29 de mayo del 2025)

En el Callao, siendo las 16:00 pm horas del día jueves 29 de mayo de 2025, se reunieron en forma presencial en la Sala "UNAC – de la Escuela de Posgrado" y vía remota de la Plataforma Virtual de Videoconferencias **GOOGLE MEET**, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UPG	ASISTENCIA
1	DR. JUAN VALDIVIA ZUTA	DIRECTOR	<b>ASISTIO</b>
2	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA	FCS	<b>ASISTIO</b>
3	Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY	FCE	<b>FALTO</b>
4	DRA. ANA MARIA REYNA SEGURA	FIQ	<b>ASISTIO</b>
5	DR. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	FIEE	<b>FALTO</b>
6	MG. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ	FCNM	<b>ASISTIO</b>
7	DR. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL	FCC	<b>FALTO</b>
8	DR. WILMER HUAMANI PALOMINO	FIPA	<b>ASISTIO</b>
9	Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN	FIARN	<b>ASISTIO</b>
10	DR. OSMART RAUL MORALES CHALCO	FIIS	<b>ASISTIO</b>
11	DR. JUAN BENJAMIN PUICAN CASTRO	FCA	<b>ASISTIO</b>
12	MG. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY	FIME	<b>ASISTIO</b>
13	DR. MIGUEL ANGEL GIL FLORES	F.C. EDUCACION	<b>FALTO</b>
14	OFELIA AYME ADRIANA LEON RODRIGUEZ	ESTUD.	<b>FALTO</b>
15	WILSON JUNIOR FEBRES ROBLES	ESTUD.	<b>FALTO</b>
16	MARLON WILSON ORIHUELA AGUILAR	ESTUD.	<b>FALTO</b>
17	MELVA DOLORES COLCA ARANDA	ESTUD.	<b>ASISTIO</b>

Actuando como secretario el Dr. Néstor Gomero Ostos, con el objeto de realizar la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, el Dr. Juan Valdivia Zuta director de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión

#### **INFORME:**

**EI DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DR. JUAN VALDIVIA ZUTA INDICA QUE NO HAY NINGUN INFORME.**

#### **PEDIDO:**

**EI DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DR. JUAN VALDIVIA ZUTA INDICA QUE NO HAY NINGUN PEDIDO**

**DESPACHO**

**PRIMER PUNTO DE DESPACHO: APROBAR GRADOS ACADEMICOS:**

**a) APROBACION DE GRADOS ACADEMICOS MAESTRO/DOCTOR**

(PASE ORDEN DEL DIA)

ACUERDO N° 09 al 16

**B. APROBACION DE TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

(PASE ORDEN DEL DIA)

ACUERDO N°17 al 24

**SEGUNDO PUNTO DE DESPACHO: APROBACION DE CONVALIDACION DEL SR: MORALES  
SAAVEDRA MARCO RENATO DE LA UPG- FIEE**

(PASE ORDEN DEL DIA)

ACUERDO N°25

**TERCER PUNTO DE DESPACHO: SOLICITUD DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL**

(PASE ORDEN DEL DIA)

ACUERDO N°26

**CUARTO PUNTO DE DESPACHO: RENUNCIA IRREVOCABLE A CARGO DE CONSEJERO DE LA EPG-  
UNAC.**

(PASE ORDEN DEL DIA)

ACUERDO N°27

**QUINTO PUNTO DE DESPACHO: REPROGRAMACION ACADEMICA DEL SEMESTRE 2025-B DE LAS  
UPG- FCNM. Y FIEE**

(PASE ORDEN DEL DIA)

ACUERDO N°28 y 29

**SEXTO PUNTO DE DESPACHO: ELECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO.**

(PASE ORDEN DEL DIA)

ACUERDO N°30

**AGENDA:**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBACION DEL DIPLOMADO “GESTIÓN ESTRATÉGICA Y  
LIDERAZGO TRANSFORMADOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” DE LA UPG-FCED 859**

Visto el OFICIO N °34- 2025 -CCCR-EPG/UNAC, presentado por el presidente de la COMISIÓN DE CURRÍCULO, CONVALIDACIONES Y REVALIDACIÓN, DR. Fredy Vicente Salazar Sandoval, que remite el Dictamen aprobando el DIPLOMADO En GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LIDERAZGO TRANSFORMADOR EN INSTITUCIONES

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

EDUCATIVAS de la UPG- FCED, para aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 01:** APROBAR, la creación y el plan curricular del DIPLOMADO “GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LIDERAZGO TRANSFORMADOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE INICIO DEL III CICLO TALLER DE TESIS DEL DOCTORADO DE LA EPG.858**

Visto el **OFICIO N° 001-2025-IIICTD-EPG-UNAC** de fecha 15 de mayo del 2025, presentado por la coordinadora **DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO** remite el cronograma, personal docente, personal administrativo de apoyo, listado de alumnos y el presupuesto del III Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Doctor.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 02:** AUTORIZAR, el funcionamiento del III Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Doctor de la Escuela de Posgrado, a desarrollarse desde el 06 de junio del 2025 hasta el 24 de agosto del 2025 y según el siguiente detalle:

**COORDINADORA:**

**DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO**

**CRONOGRAMA:**

<b>Semanas</b>	<b>Módulo 1,2,3 (06-06-2025 al 24-08 -2025)</b>		
Semana 1	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 2	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 3	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 4	10 horas	10 horas	10 horas
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>40 horas</b>	<b>40 horas</b>	<b>40 horas</b>

**PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO:**

Secretaria : DEMETRIA ASUNCIONA MONTES VEGA  
Apoyo Académico : FLORES ALMESTAR BLANCA ISABEL

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

**DOCENTE:**

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I: DRA. DORIS ELIDA FUSTER GUILLEN

Módulo 2. Desarrollo de Tesis II: DR. ALEXANDER FRANK PASQUEL CAJAS

Módulo 3. Desarrollo de Tesis III: DRA. OLGA GIOVANNA VALDERRAMA  
RIOS

**PRESUPUESTO:**

**Ingresos** S/ 130,764.00 (ciento treinta mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100 Soles)

**Egresos** S/ 75,468.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con 00/100 Soles)

35% S/ 45,767.00 (cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y siete con 00/100 Soles) **Superávit** S/ 9,529.00 (nueve mil quinientos veinte nueve con 00/100 Soles)

- 2° RECONOCER**, a los 17 (Diecisiete) participantes del III CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR, de la escuela de posgrado de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

<b>N°</b>	<b>NOMBRES</b>
1	JOSE IGNACIO NAVARRETE VERA
2	JAIME ERNESTO CHAVEZ HERRERA
3	CARLOS ANTONIO BAUDOIN COTRINA
4	ZELENA DINA NUÑEZ CORDERO
5	MANUEL RICARDO CASTRO ELÍAS
6	LOURDES AZUCENA TAFUR PITTMAN
7	CECILIA FLORA RIVERA VICUÑA
8	JORGE MANUEL MENDOZA CASTILLO
9	ALLYSON NATTALY ESTRELLA RIVERA
10	HILDA QUISPE PALPA
11	EDWIN ADSBER CAVIDES LUNA
12	KATHERIN VANESSA RODRIGUEZ ZEVALLOS
13	MADELAINÉ ANA MEDINA ROJAS
14	NORMA CAROLINA TANTALEÁN BAZÁN
15	ADRIANA YOLANDA PONCE EYZAGUIRRE
16	FLORABEL JANAMPA AUCCASI
17	EBER VALENCIA GARRIAZO

**TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE PLANES CURRICULARES DE LA UPG- FIPA**

- **PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE LA CALIDAD MODALIDAD A SEMIPRESENCIAL**

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

Visto el OFICIO N °35- 2025 -CCCR-EPG/UNAC, presentado por el presidente de la COMISIÓN DE CURRÍCULO, CONVALIDACIONES Y REVALIDACIÓN, DR. Fredy Vicente Salazar Sandoval, que remite el Dictamen aprobando CREAM Y APROBAR EL PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE LA CALIDAD A MODALIDAD A SEMIPRESENCIAL”, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 03:** APROBAR, la creación y el plan curricular de la SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE LA CALIDAD A MODALIDAD A SEMIPRESENCIAL, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.

**- PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN MODALIDAD A SEMIPRESENCIAL 870**

Visto el OFICIO N °36- 2025 -CCCR-EPG/UNAC, presentado por el presidente de la COMISIÓN DE CURRÍCULO, CONVALIDACIONES Y REVALIDACIÓN, DR. Fredy Vicente Salazar Sandoval, que remite el Dictamen aprobando CREAM Y APROBAR PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN MODALIDAD A SEMIPRESENCIAL” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 04:** APROBAR, la creación y el plan curricular de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN MODALIDAD A SEMIPRESENCIAL, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución

**- PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PROCESOS CON MENCIÓN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL**

Visto el OFICIO N °37- 2025 -CCCR-EPG/UNAC, presentado por el presidente de la COMISIÓN DE CURRÍCULO, CONVALIDACIONES Y REVALIDACIÓN, DR. Fredy Vicente Salazar Sandoval, que remite el Dictamen aprobando LA CREACIÓN de la Maestría en Ingeniería de Procesos con Mención Gestión de la Calidad y Tecnologías de la Información Modalidad Presencial” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 05:** APROBAR, la creación y el plan curricular de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PROCESOS CON MENCIÓN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

MODALIDAD PRESENCIAL, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución

**- PLAN DE ESTUDIO MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y POLÍTICAS PUBLICAS MODALIDAD PRESENCIAL**

Visto el OFICIO N °38- 2025 -CCCR-EPG/UNAC, presentado por el presidente de la COMISIÓN DE CURRÍCULO, CONVALIDACIONES Y REVALIDACIÓN, DR. Fredy Vicente Salazar Sandoval, que remite el Dictamen aprobando LA CREACION Y EL PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDADALIMENTARIA Y POLÍTICAS PUBLICAS, MODALIDAD PRESENCIAL de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 06:** APROBAR, la creación y el plan curricular de la MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y POLÍTICAS PUBLICAS MODALIDAD PRESENCIAL, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución

**- PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA GLOBAL MODALIDAD A PRESENCIAL**

Visto el OFICIO N °39- 2025 -CCCR-EPG/UNAC, presentado por el presidente de la COMISIÓN DE CURRÍCULO, CONVALIDACIONES Y REVALIDACIÓN, DR. Fredy Vicente Salazar Sandoval, que remite el Dictamen aprobando LA CREACION Y EL PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA GLOBAL MODALIDAD A PRESENCIAL de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para aprobación en Consejo de Escuela de Posgrado.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 07:** APROBAR, la creación y el plan curricular del DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA GLOBAL MODALIDAD A PRESENCIAL, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE LA CONVALIDACION POR TRASLADO EXTERNO DEL SR: NORIEGA CAMPOS JOSE EDUARDO DE LA UPG-FIIS**

Visto, el Proveído N°640-2025-EPG-UNAC, del Dr. Juan Valdivia Zuta , Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 26 de mayo de 2025, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 26 de mayo de 2025, en el que adjunta el Oficio N° 033-2025-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, Presidente de la

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 08 de mayo de 2025, en la que remiten la convalidación de las asignaturas de Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la Escuela de Posgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola, con los de la Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en “Gerencia de la Calidad y Productividad” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, del bachiller EDUARDO JOSE NORIEGA CAMPOS, de acuerdo al DICTAMEN N° 034-CCCR-EPG/UNAC del 23 de mayo de 2025 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 08:** APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de las asignaturas de Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la Escuela de Posgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola, con los de la Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en “Gerencia de la Calidad y Productividad” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, del bachiller EDUARDO JOSE NORIEGA CAMPOS, de acuerdo al DICTAMEN N.º 034-CCCR-EPG/UNAC del 23 de mayo de 2025 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MBA)				MAESTRIA INGENIERIA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD			
Código	Descripción	Créditos	Nota	codigo	Descripción	Créditos	Nota
MBA-ECH10-1-III	METODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS	3	14				
MBA-GES10-IV	GERENCIA ESTRATEGICA	3	12	DMIC101	OPTIMIZACION DE INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	14
DES.HAB.DIR.EMP	DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS Y EMPRESARIALES	4	19	DMIC102	INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	19
GER.OPER	GERENCIA DE OPERACIONES	1	17				
MBA-NIN10-1-III	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	16	DMIC104	LOGISTICA INTEGRAL	4	17
MBA-ECH10-1-III	DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	3	19	DMIC202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	19
NEC_CONT	CONTABILIDAD GERENCIAL	5	16	DMIC204	INVESTIGACION DE COSTOS	4	16
MBA-FEP10-IV	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	3	18	DMIC301	GERENCIA DE PROYECTOS	4	18
MBA-TIN10-1-III	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	3	14	DMIC304	SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADO A LA ADMINISTRACION DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	14
						28	

**DESPACHO:**

**PRIMER PUNTO DE DESPACHO: APROBAR GRADOS ACADEMICOS:**

**a) APROBACION DE GRADOS ACADEMICOS MAESTRO/DOCTOR**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TRAMITE	EN	FACULTAD	MODALIDAD
ACUERDO N°09	BUSTAMANT E OYAGUE BRAULIO	DOCTOR	DOCTORADO EN ADMINISTRACION	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CC

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

<b>ACUERDO N°10</b>	SAICO NEGRON ELSA	MAESTRO	ING. ELECTRICA CON MENCION EN GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	CCT
<b>ACUERDO N°11</b>	TENICELA CALDERÓN, GLORIA MERCEDES	MAESTRO	GERENCIA EN SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	SCT
<b>ACUERDO N°12</b>	SAAVEDRA- ZAPATA- LILIANA SARITA	MAESTRO	SALUD PUBLICA	CIENCIAS DE LA SALUD	SCT
<b>ACUERDO N°13</b>	RIOS ROBLES DANIEL	MAESTRO	MAESTRIA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	CCT
<b>ACUERDO N°14</b>	DIAZ- MORALES- JOAQUIN LUIS DANIEL	MAESTRO	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	MAESTRÍA EN CCE MENCIÓN EN ING. BIOMÉDICA	CCT
<b>ACUERDO N°15</b>	MERA BAZAN MARTIN NOLBERTO	MAESTRO	ING. ELECTRICA CON MENCION EN GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	CCT
<b>ACUERDO N°16</b>	BARBOZA CORONADO JUAN CARLOS	MAESTRO	ING. ELECTRICA CON MENCION EN GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	CCT

**B. APROBACION DE TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

	APELLIDOS Y NOMBRES	TRAMITE	EN	FACULTAD
<b>ACUERDO N°17</b>	MINAYA- BALDEÓN- GABY MÓNICA	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	FCS
<b>ACUERDO N°18</b>	LOPEZ- QUINTANA- MARIA SHEYLA	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>ACUERDO N°19</b>	HERRERA CALDERON DIONICIO	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA SALUD	

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

<b>ACUERDO N°20</b>	CUSINGA-SÁNCHEZ-MADELEINE ISABEL	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA SALUD
<b>ACUERDO N°21</b>	GUTIERREZ-CUARESMA-ROCIO	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	ENFERMERÍA INTENSIVA
<b>ACUERDO N°22</b>	CERNA HERNANDEZ EDY FRANCISCA	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
<b>ACUERDO N°23</b>	CORZO QUISPE JAQUELINA FIORELLA	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
<b>ACUERDO N°24</b>	BAUTISTA-MASCCO-JOSÉ ALBINO	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

**SEGUNDO PUNTO DE DESPACHO: APROBACION DE CONVALIDACION DEL SR: MORALES SAAVEDRA MARCO RENATO DE LA UPG- FIEE**

Visto, el Proveído N°581-2025-EPG-UNAC, del Dr. Juan Valdivia Zuta , Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 08 de mayo de 2025, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 08 de mayo de 2025, en el que adjunta el Oficio N° 031-2025-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 08 de mayo de 2025, en la que remiten la convalidación de las asignaturas de Maestría en Ingeniería Mecatrónica de la Escuela de Posgrado de la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, con los de la Maestría en Ciencias de la Electrónica Con Mención en Ingeniería Biomédica” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la Universidad Nacional del Callao, en el proceso de admisión 2025-A; del bachiller MORALES SAAVEDRA MARCO RENATO, de acuerdo al DICTAMEN N° 033-CCCR-EPG/UNAC del 09 de Abril de 2025 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 25:** APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de las asignaturas de Maestría en Ingeniería Mecatrónica de la Escuela de Posgrado de la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, con los de la Maestría en Ciencias de la Electrónica Con Mención en Ingeniería Biomédica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la Universidad Nacional del Callao, en el proceso de admisión 2025-A; del bachiller MORALES SAAVEDRA MARCO RENATO, de acuerdo al DICTAMEN N.° 033- CCCR-EPG/UNAC del 09 de abril de 2025 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO										
CONVALIDADO: MORALES SAAVEDRA MARCO RENATO										
PLAN DE ESTUDIOS 2019 FIEE UNAC					PLAN DE ESTUDIOS 2021 EPG PUCP					
Nº	cod	curso	cred	nota	Nº	cod	curso	cred	nota	
01	EA-101	Procesos estocásticos	4	14	1	EST612	Inferencia Estadística	04	14	
02	EA-102	Sistemas lineales y no lineales	4	15	2	MTR615	Control automático para el diseño del sistema mecatrónico.	3	14	
03	EB-103	Procesamiento Digital de Señales	4	15	3	MTR600	Sensores y Actuadores	3	17	
					4	MTR602	Modelamiento y Simulación de Sistemas Mecatrónicos	3	15	
04	EC-108	Metodología de Investigación	4		5	MTR603	Robótica Avanzada	3	15	
05	EB-209	Anatomía y Fisiología humana	4				NO TIENE CONVALIDACIÓN			
06	EB-210	Instrumentación Biomédica I	4	16	6	1MTR09	Biomecatrónica	3	15	
						MTR614	Electrónica para el diseño del sistema mecatrónico	3	16	
07	EB-207	Gestión y Dirección de Proyectos en Salud	4		7		NO TIENE CONVALIDACIÓN			
08	EC-215	Proyecto de Tesis I	4		8		NO TIENE CONVALIDACIÓN			
09	EB-319	Ingeniería Clínica	4		9		NO TIENE CONVALIDACIÓN			
10	EB-315	Instrumentación Biomédica II	4		10		NO TIENE CONVALIDACIÓN			
11	EC-313	Proyecto de Tesis II	4		11		NO TIENE CONVALIDACIÓN			
12	ED-319	Seguridad y defensa nacional	4		12		NO TIENE CONVALIDACIÓN			

**TERCER PUNTO DE DESPACHO: SOLICITUD DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 26:** Que en el Reglamento de grados y Títulos aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU, en el Artículo 78°: indica: La sustentación es presencial en acto público; salvo excepciones podrá llevarse a cabo con la modalidad a distancia, debidamente justificadas y que salvaguarden la calidad académica y se realiza durante todo el año. El secretario académico de la Facultad publicará en lugar visible y en la página web de la Facultad con un mínimo de setentaidós (72) horas de anticipación el lugar, la fecha, hora de la sustentación, título de la tesis y autor(es).

El consejo de Escuela de Posgrado aprueba la Sustentación Virtual de CARRASCO REYES YORMAN ERNESTO, teniendo la justificación correspondiente.

**CUARTO PUNTO DE DESPACHO: RENUNCIA IRREVOCABLE A CARGO DE CONSEJERO DE LA EPG-UNAC.**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 27:** QUE VISTO LA CARTA DE RENUNCIA DEL SR. FEBRES ROBLES WILSON JUNIOR Y VIENDO LOS MOTIVOS SEGÚN INFORME REMITIDO, EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO ACEPTA LA RENUNCIA IRREVOCABLE A CARGO DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE POSGRADO DEL SR. FEBRES ROBLES WILSON JUNIOR.

**QUINTO PUNTO DE DESPACHO: REPROGRAMACION ACADEMICA DEL SEMESTRE 2025-B DE LAS UPG- FCNM. Y FIEE**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

**ACUERDO N° 28:** APROBAR, la reprogramación académica correspondiente al Semestre Académico 2025-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 29:** APROBAR, la reprogramación académica correspondiente al Semestre Académico 2025-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, de las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

**SEXTO PUNTO DE DESPACHO: ELECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO.**

**ACTA N° 01 DE LA SESIÓN PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, REALIZADA EL JUEVES 29 DE MAYO DE 2025.**

Siendo las ONCE horas del jueves 29 de mayo de 2025, se reunieron mediante a través de la Sala Virtual de Videoconferencias Google Meet mediante el siguiente link: <https://meet.google.com/hij-afet-qvm>, los siguientes docentes de Investigadores.

**EL SECRETARIO ACADEMICÓ DE LA ESCUELA DE POSGRADO:** Da lectura al OFICIO N°660-2024-EPG-UNAC-VIRTUAL, del director de la Escuela de Posgrado, DR. JUAN VALDIVIA ZUTA lo que solicita: que convoque a elecciones para LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO (CD) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (UI) DE POSGRADO de la DIRECTIVA N°001-2023-VRI-UNAC, DIRECTIVA GENERAL PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**EL SECRETARIO ACADEMICÓ DE LA ESCUELA DE POSGRADO:** Remite vía correo electrónico, la **C I T A C I Ó N N°02 -2024-SA/EPG/UI-** de fecha 26 de mayo de 2024, en el que indica que, por encargo Director de la Escuela de Posgrado, para CITARLO en atención de la DIRECTIVA N° 001-2023-VRI-UNAC, DIRECTIVA GENERAL PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, y el OFICIO N°660-2024-EPG-UNAC-VIRTUAL, en función a relación del VICERRECTORADO DE INVESTIGACION -UNAC, a una reunión de trabajo con la finalidad de desarrollar el punto que se describe en la agenda: ELECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO. (sic)".

**EL SECRETARIO ACADEMICÓ DE LA ESCUELA DE POSGRADO:** revisa la asistencia general verificando que existe cuarenta y tres (43) docentes investigadores asistentes, con lo que se verifica el quorum reglamentario.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(jueves 29 mayo de 2025)**

Se procede a dar inicio a la votación contando con el quórum reglamentario, luego de realizarse el escrutinio, se obtiene el siguiente resultado:  
Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso

**ACUERDO N° 30:**

**ACUERDO N° 001:** resultados de la votación:

- |  |                    |
|--|--------------------|
| ➤ DR. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA        | (32 votos a favor) |
| ➤ DR. WILMER HUAMANI PALOMINO          | (29 votos a favor) |
| ➤ DR.MADISON HUARCAYA GODOY            | (35 votos a favor) |
| ➤ DR. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ | (30 votos a favor) |
| ➤ DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ       | (07 votos a favor) |
| ➤ DRA. VANESSA MANCHA ALVAREZ          | (07 votos a favor) |
| ➤ DR. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES      | (11 votos a favor) |
| ➤ DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ         | (09 votos a favor) |

**ACUERDO N° 002:** **PROCLAMAR**, ganadores como miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes investigadores; DR. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, DR. WILMER HUAMANI PALOMINO, DR.MADISON HUARCAYA GODOY, DR. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ,

Siendo las 17:30 horas del mismo día, el Dr. Juan Valdivia Zuta director de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



  
**DR. JUAN VALDIVIA ZUTA**  
**DIRECTOR EPG-UNAC**



  
**DR. NESTOR GOMERO OSTOS**  
**SECRETARIO ACADEMICO**